

## **Los notarios y la familia: las donaciones y las extinciones de condominio alcanzan máximos históricos**

Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN)

**Madrid, 18 de mayo de 2026**

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS .....	5
<b>Extinciones de condominios</b> .....	5
<b>Protección patrimonial</b> .....	6
<b>Donaciones</b> .....	7
ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES PERSONALES Y DE PAREJA.....	10
<b>Capitulaciones matrimoniales</b> .....	10
<b>Comunidad conyugal</b> .....	13
<b>Celebración de matrimonios</b> .....	14
<b>Uniones de hecho</b> .....	16
<b>Rupturas</b> .....	18
<b>Filiación</b> .....	20

## RESUMEN EJECUTIVO

---

Con motivo del Día Internacional de las Familias, que se celebró el pasado 15 de mayo, el Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN) ha elaborado una síntesis sobre la evolución estadística en 2025 de los principales actos jurídicos formalizados ante notario vinculados al ámbito familiar, entre ellos los matrimonios, las uniones de hecho, los expedientes y las capitulaciones matrimoniales, el reconocimiento de hijos, las aportaciones o liquidaciones a la sociedad conyugal, los patrimonios protegidos, los divorcios y las donaciones.

A través de la actividad notarial puede observarse cómo evolucionan las formas de convivencia, organización económica y transmisión patrimonial de las familias en España. Los datos notariales actúan como un termómetro social de la situación de las familias y de la importancia de la seguridad jurídica:

### 1) Organización patrimonial y económica de las familias

- Las familias recurren cada vez más al notariado para ordenar y anticipar sus relaciones económicas y patrimoniales mediante instrumentos que aportan estabilidad y previsión jurídica.
- Las extinciones de condominio alcanzaron un máximo histórico en 2025, con 72.769 actos, reflejando la creciente necesidad de reorganizar patrimonios y titularidades compartidas.
- Las donaciones continúan creciendo y consolidan el papel del apoyo intergeneracional y de la planificación patrimonial en vida dentro de las familias, tras alcanzar los 225.662 actos en 2025.
- Los patrimonios protegidos muestran la importancia de los instrumentos notariales para garantizar apoyo y protección a personas con discapacidad.

### 2) Organización de las relaciones personales y de pareja

- La actividad notarial refleja la consolidación de modelos de convivencia diversos, tanto a través del matrimonio como de las uniones de hecho, que sumaron 31.023 acuerdos formalizados ante notario en 2025.
- Las uniones de hecho continúan ganando peso como fórmula de organización de la convivencia, tras multiplicarse por más de seis desde 2016, lo que evidencia una creciente normalización de esta figura jurídica.
- El matrimonio mantiene también una presencia relevante en el ámbito notarial: en 2025 se formalizaron 25.644 matrimonios y 21.334 expedientes matrimoniales ante notario.
- Las parejas muestran una creciente tendencia a ordenar de forma anticipada sus relaciones económicas y patrimoniales: en 2025 se otorgaron 70.646 capitulaciones matrimoniales. Entre quienes formalizan capitulaciones matrimoniales, predomina claramente la separación de bienes, elegida en el 93,2% de los casos.

- La previsión jurídica se consolida también en el momento en que se regulan estas relaciones: el 57,7% de las capitulaciones matrimoniales se firmaron antes del matrimonio y el 42,3% después de celebrarse.

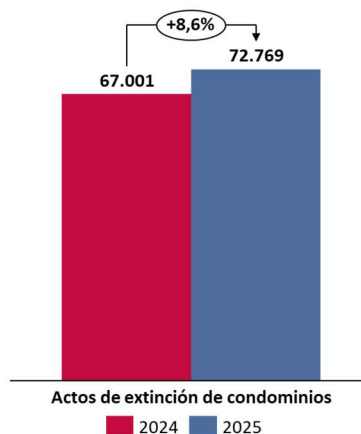
## ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

### Extinciones de condominios

La **extinción de condominio** es el acto por el que se pone fin a una situación de copropiedad sobre un bien, de modo que este deja de pertenecer de forma compartida a varias personas y pasa a adjudicarse a una sola o a repartirse entre los cotitulares. Se trata de una figura jurídica especialmente relevante en el ámbito familiar, ya que suele utilizarse en procesos de reorganización patrimonial vinculados, entre otros supuestos, a rupturas de pareja, adjudicaciones de vivienda común o particiones hereditarias.

Según los datos correspondientes a 2025, durante ese año se formalizaron 72.769 actos de extinción de condominio en España, el dato más alto de la serie histórica (+8,6% respecto de 2024). Por comunidades autónomas, los mayores volúmenes se produjeron en Andalucía (13.247), Comunidad Valenciana (10.048), Madrid (10.037) y Cataluña (9.206), que concentraron una parte muy significativa del total nacional (58,5%). Les siguieron Castilla y León (5.515) y Castilla-La Mancha (4.027).

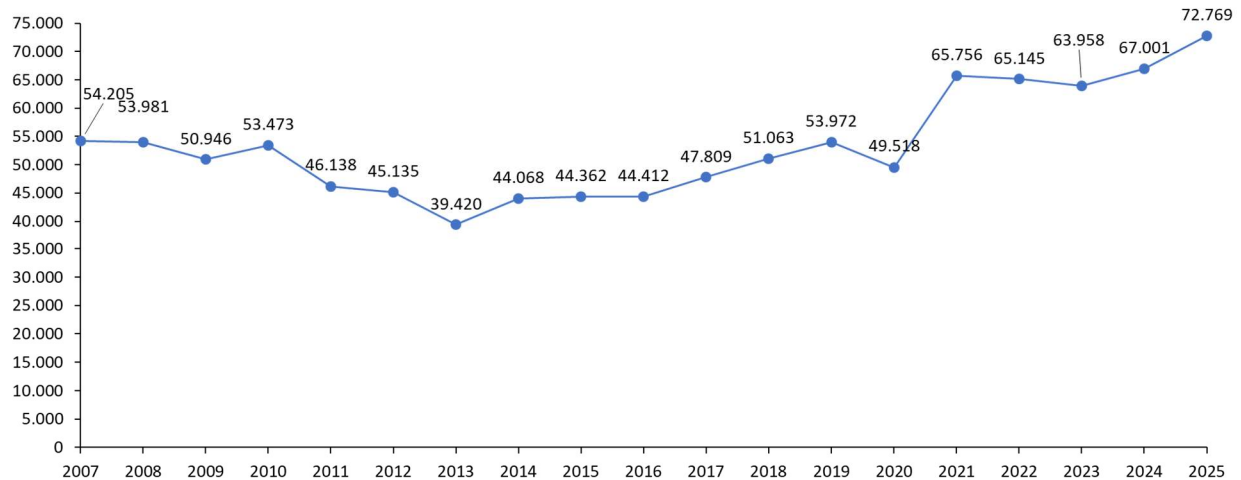
Gráfico 1: Evolución de la serie de actos de extinción de condominios, 2024 a 2025



Fuente: CIEN

La magnitud del crecimiento es especialmente relevante en perspectiva temporal: el volumen de 2025 supera en torno a un 34% el dato de 2007, cuando se formalizaron 54.205 actos, y se sitúa aproximadamente un 47% por encima del nivel de 2020, año en el que el indicador descendió hasta los 49.518 actos.

Gráfico 2: Evolución de actos jurídicos de extinción de condominio, de 2007 a 2025.



En perspectiva histórica, la evolución de las extinciones de condominio entre 2007 y 2025 muestra una tendencia de fondo claramente ascendente, aunque con distintas fases. Tras partir de 54.205 actos en 2007, la serie descendió hasta 39.420 en 2013, mínimo del periodo, para iniciar después una recuperación gradual entre 2014 y 2019, cuando se situó en 53.972 operaciones. Tras el retroceso ocurrido en 2020 (49.518), el indicador experimentó una intensa aceleración, desde 2021 con 65.756 actos, hasta alcanzar en 2025 el máximo de toda la serie con 72.769 actos. Así, el nivel actual no solo supera ampliamente los valores previos a la pandemia, sino también los observados al inicio del periodo analizado.

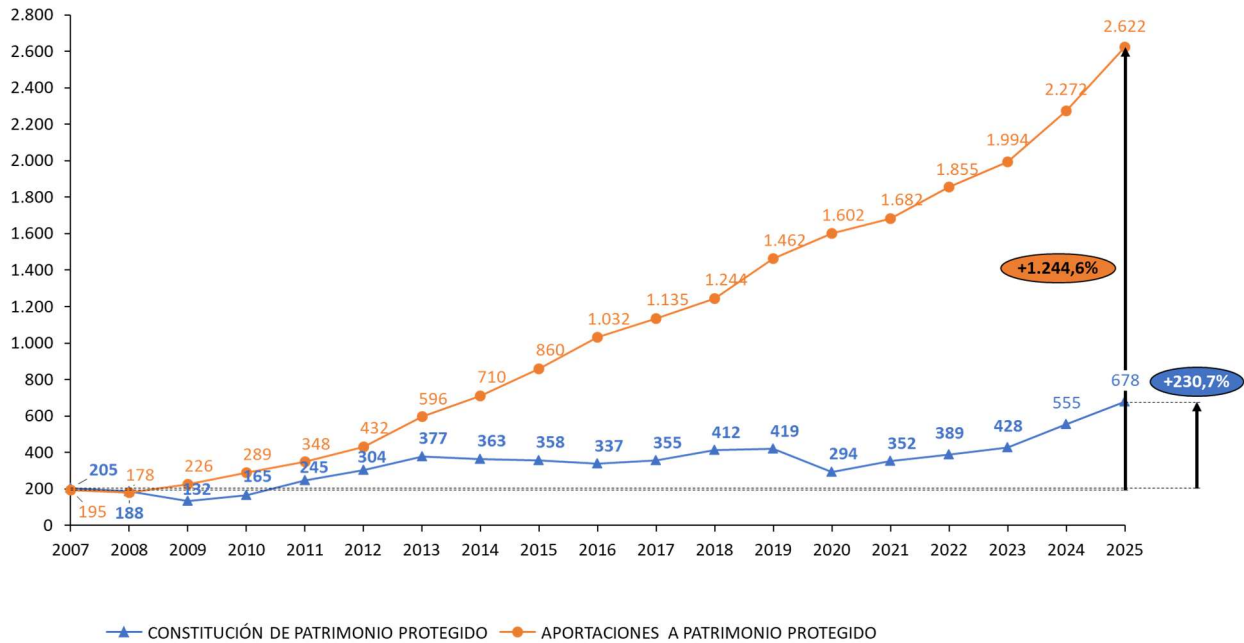
### Protección patrimonial

El **patrimonio protegido** es una figura jurídica destinada a garantizar la atención de las necesidades presentes y futuras de una persona con discapacidad mediante la constitución y aportación de bienes.

En 2025 se realizaron en España 3.327 actos notariales vinculados a esta figura: 678 constituciones, 2.622 aportaciones y 27 modificaciones. Territorialmente, las constituciones se concentraron sobre todo en Comunidad de Madrid (25,4%), Cataluña (19,0%) y Andalucía (18,1%), que reunieron más de la mitad del total nacional (62,5%).

Además, desde 2007 su uso ha crecido de forma muy significativa (Gráfico 3), donde las constituciones aumentaron un 230,7% y las aportaciones un 1.244,6%.

Gráfico 3: Evolución de actos jurídicos de constitución de patrimonio protegido y aportación de patrimonio protegido, de 2007 a 2025.



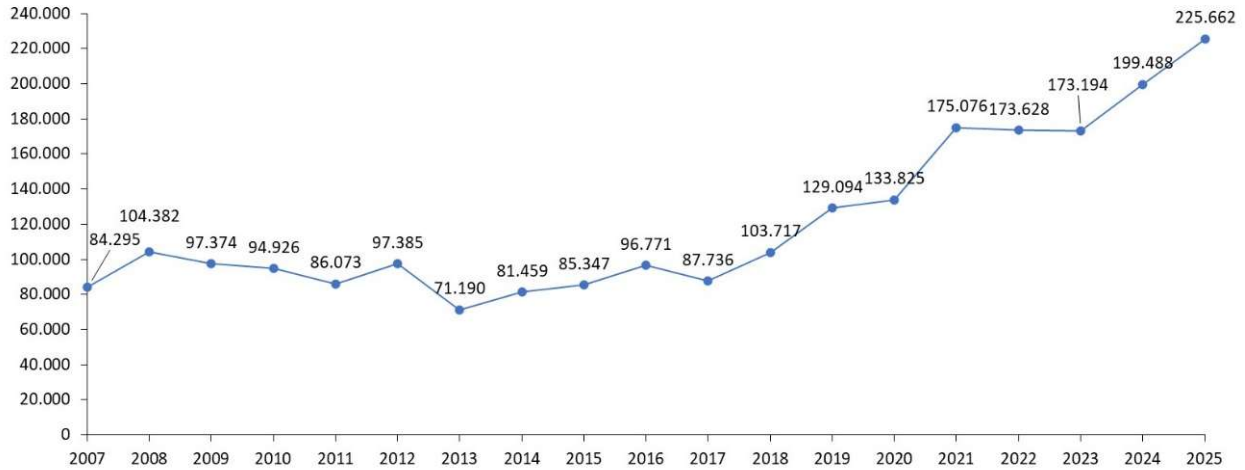
Fuente: CIEN

### Donaciones

Durante 2025 se formalizaron ante notario 225.662 **donaciones** en España, el nivel más alto de la serie analizada. La cifra supone un aumento del 13,1% respecto a 2024, cuando se realizaron 199.488.

La evolución de largo plazo muestra con claridad este cambio de escala. Tras tocar un mínimo en 2013, con 71.190 donaciones, el número de operaciones se ha más que triplicado hasta 2025, con un crecimiento acumulado aproximado del 217%. Aunque entre 2014 y 2017 la evolución fue irregular, a partir de 2018 se observa un punto de inflexión: desde entonces, la tendencia pasa a ser claramente ascendente y se acelera especialmente desde 2019.

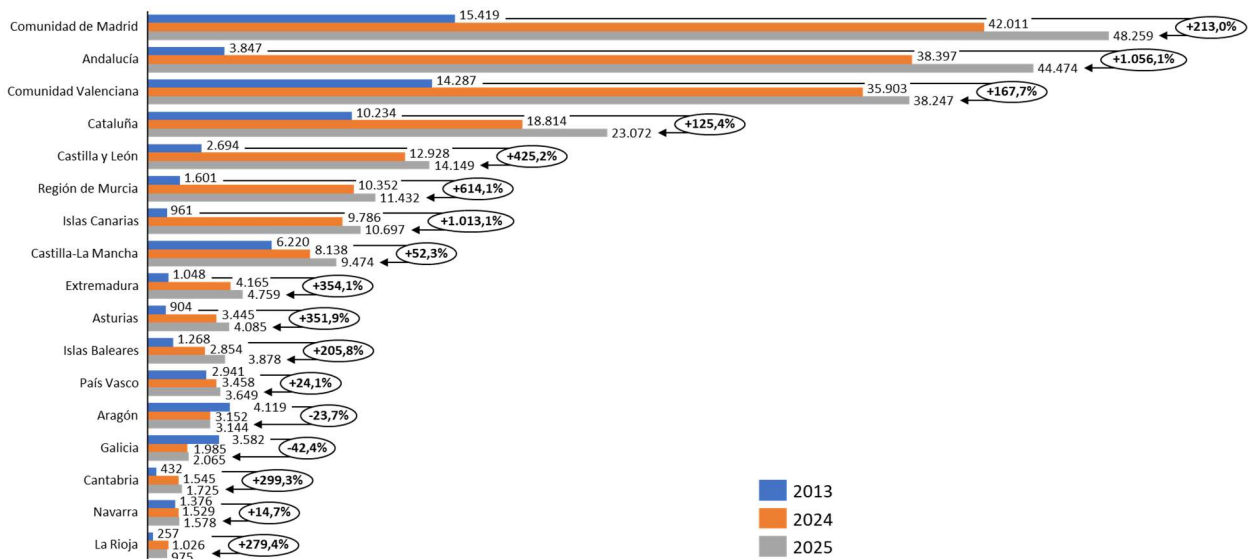
Gráfico 4: Evolución de las donaciones, de 2007 a 2025.



Fuente: CIEN

Si se analiza el crecimiento entre 2013, año en que se produjo el mínimo número de donaciones, y 2025 (máximo), se observa que este no ha sido homogéneo en todo el territorio, Andalucía (+1.056,1%) y las Islas Canarias (+1.013,1%) destacan de forma excepcional, muy por encima de cualquier otra comunidad autónoma. Le siguen la Región de Murcia (+614,1%) y Castilla y León (+425,2%). Por el contrario, las donaciones disminuyeron para el mismo periodo en Galicia (-42,4%) y en Aragón (-23,7%).

Gráfico 5: Evolución de las donaciones por comunidades autónomas (2013-2025).



Fuente: CIEN

Desde una perspectiva de largo plazo, la transformación también se aprecia en términos absolutos. En comparación con 2007, Andalucía (+37.946) es la comunidad que más donaciones adicionales suma en 2025. Le siguen Comunidad de Madrid (+30.003) y Comunidad Valenciana (+13.914). En sentido contrario, Galicia (-1.922), País Vasco (-1.285) y Navarra (-568) son las únicas comunidades que presentan descensos respecto a 2007.

## ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES PERSONALES Y DE PAREJA

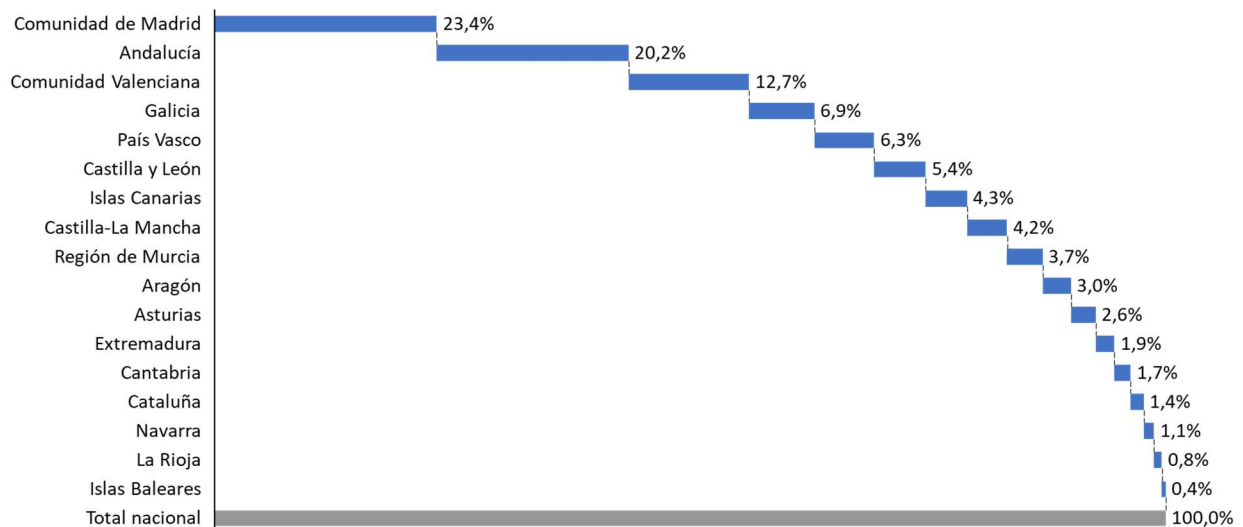
### Capitulaciones matrimoniales

Las **capitulaciones matrimoniales** constituyen un acuerdo entre los cónyuges, suscrito antes o después del matrimonio, mediante el cual se establece el régimen económico aplicable a la pareja. A falta de este pacto, resulta de aplicación el régimen supletorio previsto por la normativa de cada comunidad autónoma.

Los datos del Centro de Información Estadística del Notariado correspondientes a 2025 reflejan que las capitulaciones matrimoniales siguen ganando peso como práctica jurídica en España. Durante ese año se formalizaron un total de 70.646 capitulaciones matrimoniales en todo el país. De ellas, el 93,2% correspondieron a parejas que optaron por el régimen de separación de bienes, el 4,0% eligieron el régimen de gananciales y el 2,8% restante se distribuyó entre otros regímenes de comunidad.

Asimismo, del total de capitulaciones matrimoniales otorgadas en 2025, el 57,7% fueron **prenupciales** y el 42,3% se firmaron **una vez celebrado el matrimonio**.

*Gráfico 6: Distribución de capitulaciones matrimoniales durante el año 2025 por comunidades autónomas, en porcentaje.*



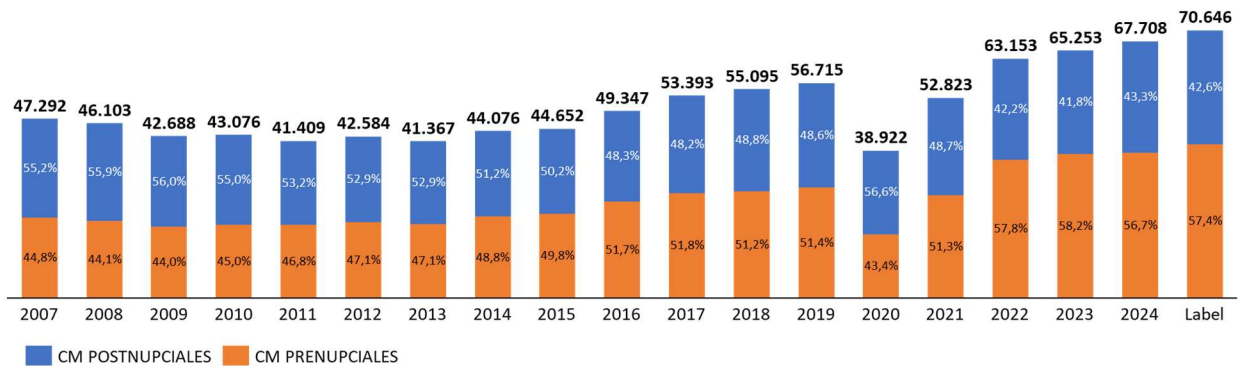
Fuente: CIEN

Al analizar la distribución geográfica de las capitulaciones matrimoniales en 2025, se observa una marcada disparidad entre comunidades autónomas. Las regiones con mayor volumen de estos

actos fueron la Comunidad de Madrid (23,4%), Andalucía (20,2%) y la Comunidad Valenciana (12,7%). En conjunto, estas tres comunidades concentraron más de la mitad del total de capitulaciones realizadas en España. Se trata, además, de comunidades en las que el régimen económico supletorio es el de gananciales.

Por el contrario, Cataluña, Navarra, La Rioja e Islas Baleares representaron conjuntamente solo el 3,6% del total. Esta menor proporción puede explicarse, en el caso de Cataluña y Baleares, porque el régimen económico que se aplica por defecto es el de separación de bienes y, en el de Navarra y La Rioja, por su menor peso demográfico en el conjunto nacional.

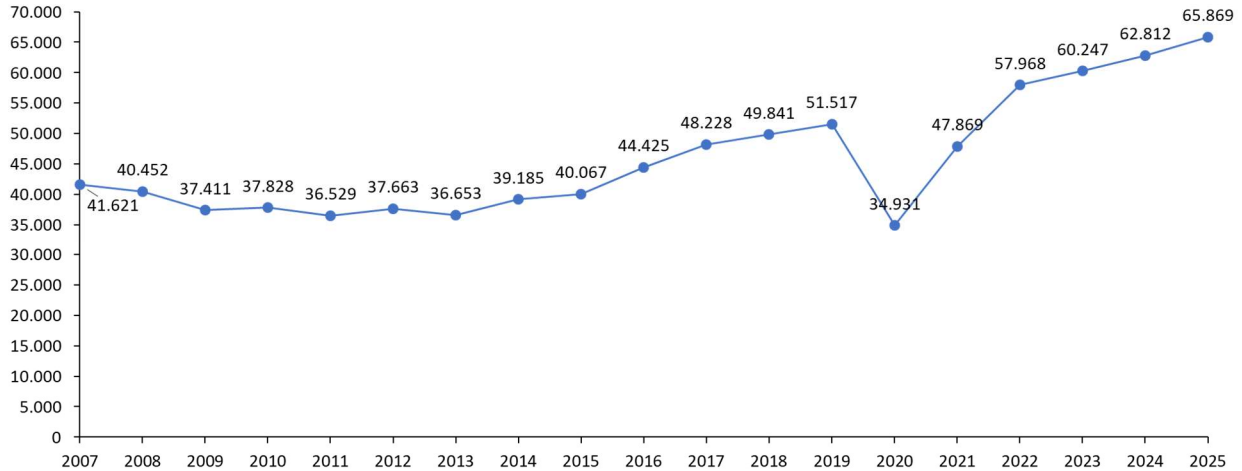
*Gráfico 7: Evolución de las capitulaciones matrimoniales en España de 2007 a 2025 (clasificadas según si fueron prenupciales o postnupciales).*



Fuente: CIEN

Los datos reflejan una tendencia ascendente en la formalización de capitulaciones matrimoniales desde 2013, con la única excepción del descenso puntual producido en 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia. En 2025 se alcanzó un nuevo máximo histórico, con un total de 70.646 capitulaciones inscritas, lo que supone un incremento del 4,3% respecto a 2024, cuando se contabilizaron 67.708.

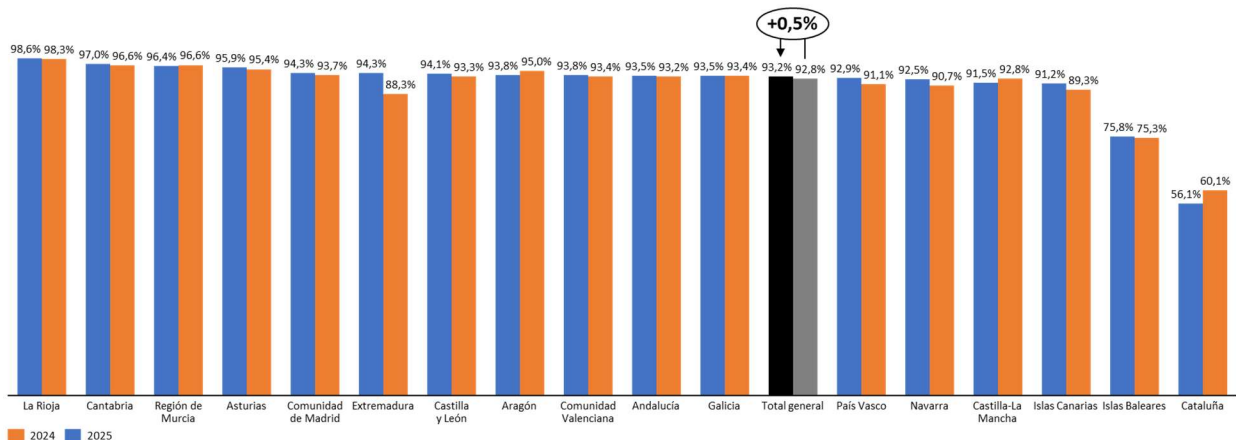
Gráfico 8: Evolución de capitulaciones matrimoniales (pre y postnupciales) referidas al régimen de separación de bienes, 2007 a 2025.



Fuente: CIEN

La evolución de las capitulaciones matrimoniales en las que se pacta el régimen de separación de bienes mantiene una trayectoria ascendente, en línea con la tendencia general observada en el conjunto de las capitulaciones. En 2025 se realizaron 65.869 actos de este tipo, lo que representa un incremento del 4,9% respecto a 2024, cuando se realizaron 62.812. Este crecimiento sostenido, especialmente acusado desde 2014, confirma la consolidación de la separación de bienes como el régimen económico preferido por la mayoría de las parejas que optan por otorgar capitulaciones matrimoniales.

Gráfico 9: Porcentaje de capitulaciones matrimoniales pactando el régimen de separación de bienes sobre el total de las capitulaciones matrimoniales por comunidad autónoma en 2025.



Fuente: CIEN

En 2025, el 93,2% de las capitulaciones matrimoniales otorgadas en España tuvieron por objeto establecer el régimen de separación de bienes. Aunque este porcentaje se mantiene en niveles muy elevados a escala nacional, se aprecian diferencias significativas entre comunidades autónomas. En territorios como La Rioja (98,6%), Cantabria (97,0%) o la Región de Murcia (96,4%), prácticamente la totalidad de las parejas que firmaron capitulaciones optaron por este régimen. En cambio, en Cataluña (56,1%) e Islas Baleares (75,8%) los porcentajes fueron sensiblemente inferiores (Gráfico 9). Esta diferencia se explica por el hecho de que en estas comunidades el régimen de separación de bienes se aplica por defecto en ausencia de pacto en contrario.

### Comunidad conyugal

En el marco del régimen de gananciales, uno de los cónyuges puede aportar a la sociedad conyugal bienes de carácter material o inmaterial.

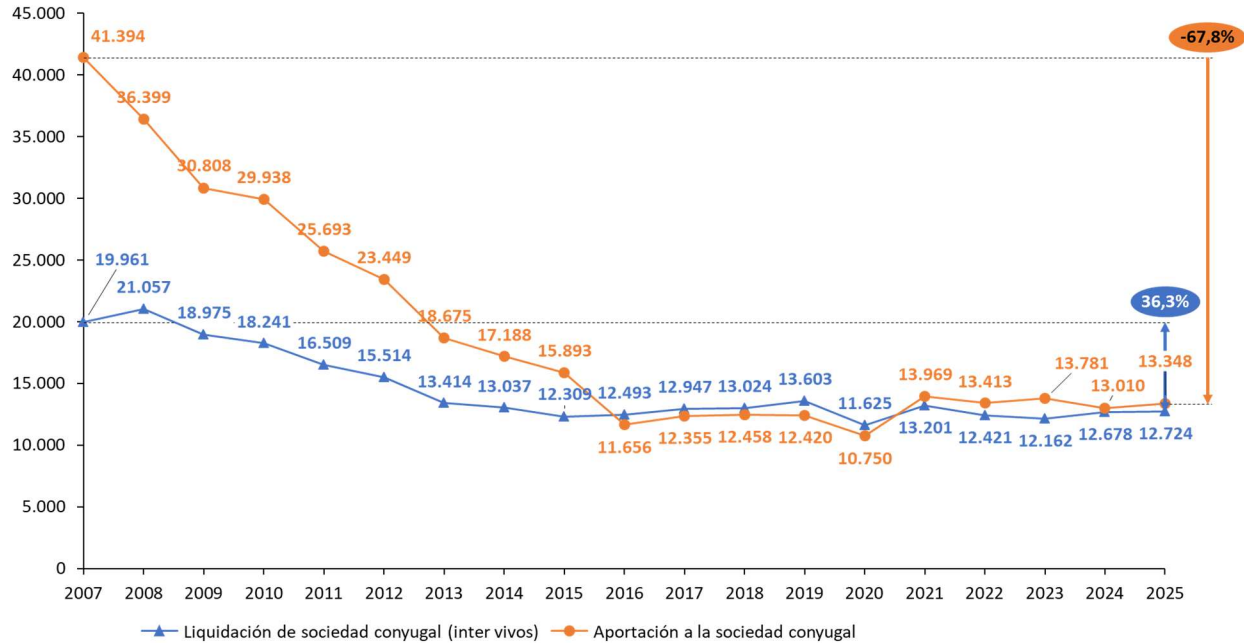
Los datos correspondientes a 2025 muestran que se formalizaron 13.348 aportaciones a la sociedad conyugal, una cifra levemente superior a la del año anterior (13.011).

Por su parte, la liquidación de gananciales, habitualmente vinculada a procesos de separación o divorcio, tiene lugar una vez disuelta la sociedad de gananciales. En 2025 se autorizaron en España 12.724 escrituras de liquidación de sociedades conyugales, ligeramente por encima (+0,3%) de las 12.680 efectuadas en 2024.

Al analizar la distribución territorial de las liquidaciones de comunidades conyugales en 2025, se observa que Andalucía concentró el mayor número de actos, con el 24,4% del total, seguida de la Comunidad de Madrid, con el 19,8%, y de la Comunidad Valenciana, con el 13,3%. En el extremo opuesto, comunidades como las Islas Baleares (0,5%), La Rioja (0,7%) y Navarra (1,1%) presentaron los porcentajes más reducidos.

En conjunto, los datos confirman una tendencia descendente en los actos jurídicos relacionados con la liquidación de sociedades conyugales. Desde 2007, el número de escrituras de liquidación ha disminuido un 36,3%.

Gráfico 10: Evolución de actos jurídicos de liquidación y aportación a la sociedad conyugal, 2007 a 2025.



Fuente: CIEN

En el ámbito de los actos jurídicos vinculados al matrimonio y a los bienes adquiridos durante su vigencia, la **escritura de confesión de privatividad** tiene lugar cuando uno de los cónyuges, casado en régimen de gananciales, declara que adquiere un bien con carácter privativo y el otro cónyuge reconoce dicha naturaleza privativa. Esto implica que el bien corresponde exclusivamente a uno de ellos y no se integra en el patrimonio común del matrimonio, al provenir el dinero empleado en la adquisición de caudal privativo, como puede suceder, por ejemplo, en el caso de una herencia familiar.

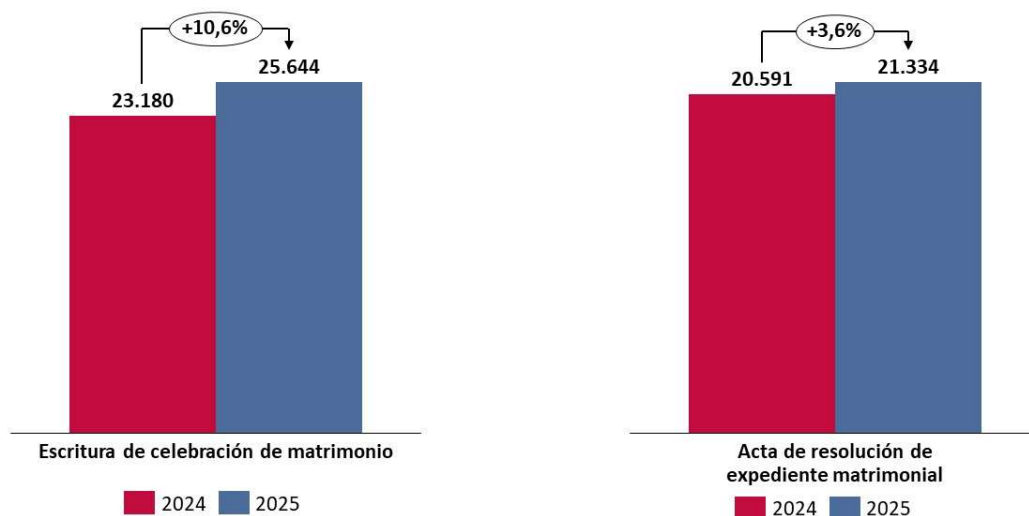
En 2025 se autorizaron en España 1.499 escrituras de confesión de privatividad, por encima de las 1.389 de 2024. Se trata de un acto jurídico que, aunque sigue siendo minoritario, mantiene una evolución ligeramente ascendente a lo largo del tiempo. Desde 2007, el número de estas escrituras ha crecido un 47,2%.

### Celebración de matrimonios

Desde la entrada en vigor de la Ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria, los notarios pueden celebrar matrimonios civiles en España, y desde el 30 de abril de 2021, también pueden encargarse de la tramitación del expediente matrimonial previo al enlace.

De acuerdo con los datos del Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN), en 2025 se autorizaron 25.644 escrituras de matrimonio y se formalizaron 21.334 actas de resolución del expediente matrimonial; cifras que reflejan la progresiva consolidación del papel del notariado en este ámbito, tanto en la celebración de matrimonios civiles como en la tramitación previa necesaria para su formalización.

*Gráfico 11: Actas de resolución del expediente matrimonial y de escrituras de matrimonio ante notario en 2025 respecto a 2024.*

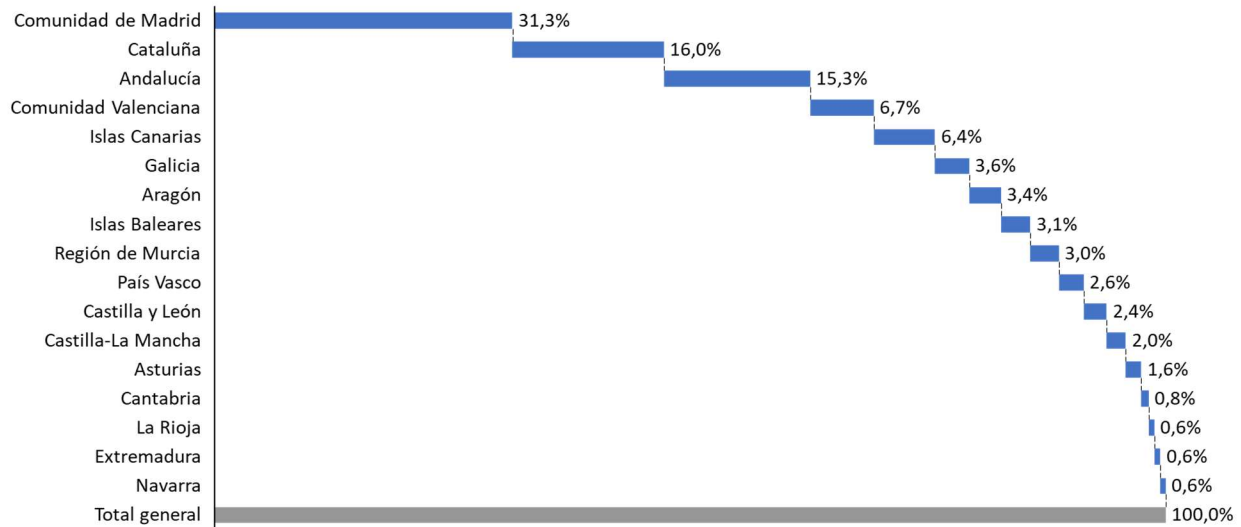


Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN)

En cuanto a la **distribución por comunidades autónomas**, la Comunidad de Madrid se posiciona como la región con mayor número de matrimonios celebrados ante notario, con 8.030 actos, seguida de Cataluña (4.092) y Andalucía (3.934), que también se apuntan cifras notablemente superiores al resto del país. En conjunto, estas tres comunidades concentran el 62,6 % del total nacional. La distribución de las resoluciones de expedientes matrimoniales mantiene un patrón similar, con la Comunidad de Madrid nuevamente a la cabeza (7.405), seguida por Cataluña (3.417) y Andalucía (2.682). Estas tres regiones agrupan el 63,3 % del total nacional.

Por lo que respecta a la evolución territorial, las Islas Canarias, La Rioja y Castilla y León se situaron entre las comunidades con un comportamiento más dinámico en la celebración de matrimonios ante notario durante 2025. En cambio, Navarra y Castilla-La Mancha tuvieron cifras inferiores a las del ejercicio anterior.

Gráfico 12: Distribución de las celebraciones de matrimonio ante notario, por comunidades autónomas, año 2025.



Fuente: CIEN

### Uniones de hecho

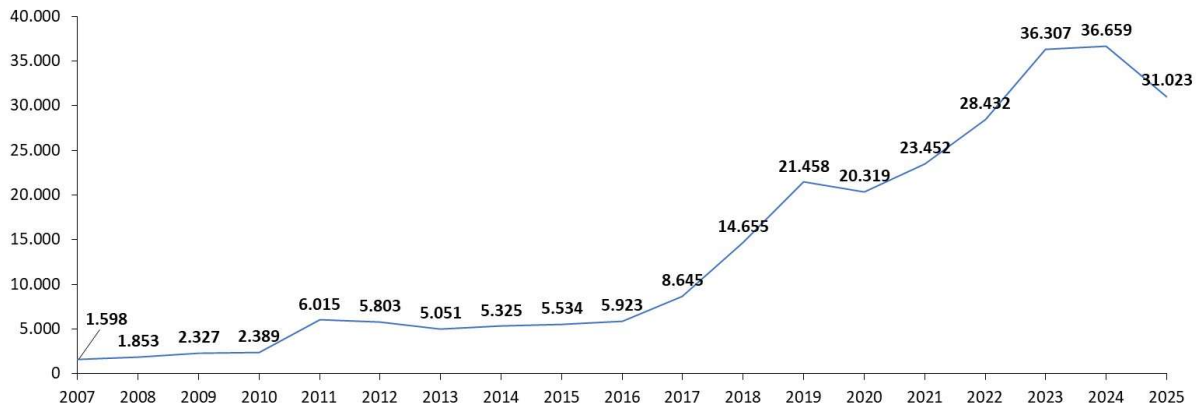
Las **uniones de hecho** siguen consolidándose como una opción escogida por numerosas parejas que desean formalizar su convivencia sin contraer matrimonio. Esta figura les permite asumir compromisos con respaldo legal, algo especialmente relevante en un contexto marcado por la ausencia de una legislación estatal unificada. En la actualidad, solo 14 comunidades autónomas disponen de normativa propia. Mediante el otorgamiento de la escritura pública de convivencia, el notario presta asesoramiento imparcial y gratuito, informa sobre los efectos legales del acuerdo y orienta en cuestiones patrimoniales, sucesorias o relativas a los hijos en común.

En 2025 se autorizaron 31.023 escrituras notariales de acuerdos de uniones de hecho, lo que supone un descenso del 15,4% respecto al año anterior (36.659 en 2024). No obstante, la tendencia general continúa reflejando un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo: desde 2016, cuando se realizaron 5.923 escrituras, el número se ha multiplicado por más de seis. Si se analiza el periodo completo, el incremento resulta aún más significativo: entre 2007 y 2025, el número de acuerdos formalizados ante notario aumentó un 1.841%, al pasar de 1.598 a 31.023 escrituras, lo que evidencia la consolidación de esta figura como alternativa jurídica para muchas parejas.

El crecimiento de las uniones de hecho también puede haberse visto favorecido por la Ley de Familias (Real Decreto-Ley 5/2023), que ha reforzado su reconocimiento jurídico. Desde su

entrada en vigor, el 30 de junio de 2023, esta norma equipara expresamente los derechos laborales de las parejas de hecho con los de los matrimonios, incluido el permiso retribuido de 15 días tras su registro oficial.

*Gráfico 13: Evolución de acuerdos relativos a uniones de hecho ante notario celebradas en el período 2007-2025.*



Fuente: CIEN

Por comunidades autónomas, Cataluña mantuvo en 2025 el liderazgo nacional en uniones de hecho formalizadas ante notario, con 23.811 actos, el 76,8% del total de España, si bien en su propia evolución territorial esta cifra supone una caída del 19,7% respecto al año anterior. En segundo lugar se situó la Comunidad Valenciana, con 2.366 escrituras, que representan el 7,6% del total, seguida de Aragón, con 1.493 actos y una cuota del 4,8%. Estas cifras confirman la concentración de este tipo de acuerdos en aquellas comunidades con una mayor tradición en la formalización de este tipo de actos.

Gráfico 14: Distribución de las uniones de hecho ante notario, por comunidades autónomas, año 2025.



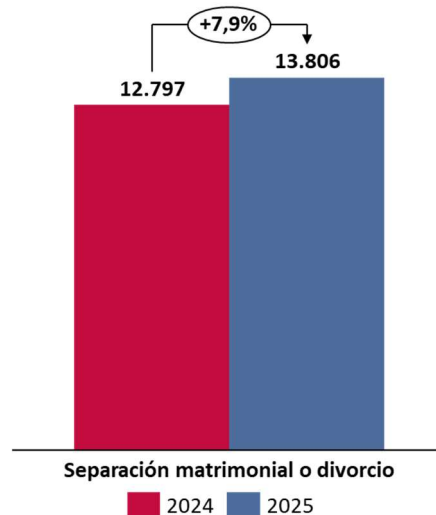
Fuente: CIEN

### Rupturas

En caso de **ruptura de una unión de hecho**, cuando existe acuerdo entre ambas partes, estas pueden acudir conjuntamente al notario y otorgar una escritura de disolución en la que queden recogidos los términos pactados. En 2025 se autorizaron 2.405 escrituras de separación de hecho, una cifra que equivale al 7,8% de los 31.023 acuerdos de unión de hecho formalizados ese mismo año.

En cuanto a los **divorcios y separaciones matrimoniales**, conviene recordar que solo pueden tramitarse por vía notarial una vez transcurridos al menos tres meses desde la celebración del matrimonio, siempre que exista acuerdo entre las partes y no haya hijos menores no emancipados o mayores respecto de los que se hayan atribuido judicialmente medidas de apoyo. Durante 2025 se produjeron 13.806 divorcios o separaciones notariales, lo que representa un incremento del 7,9% respecto a los 12.797 del año anterior.

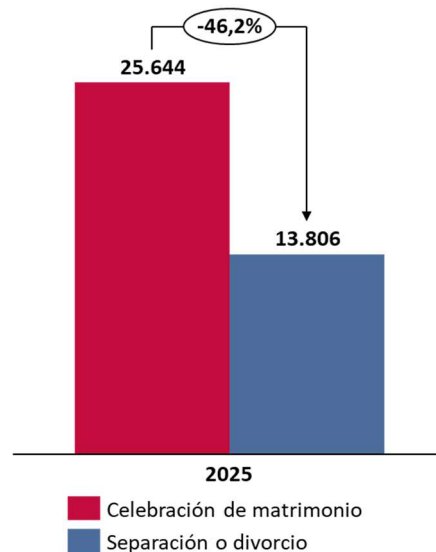
Gráfico 15: Separación matrimonial o divorcios ante notario en 2025 respecto a 2024.



Fuente: CIEN

No obstante, al comparar en 2025 el número de matrimonios y de divorcios formalizados ante notario, se aprecia que las celebraciones de matrimonio siguieron situándose claramente por encima. En concreto, se autorizaron 25.644 escrituras de celebración de matrimonio, frente a 13.806 escrituras de separación o divorcio, de modo que estas últimas representaron el 53,8% del total de matrimonios formalizados ante notario ese año.

Gráfico 16: Celebración de matrimonios y divorcios ante notario, año 2025.

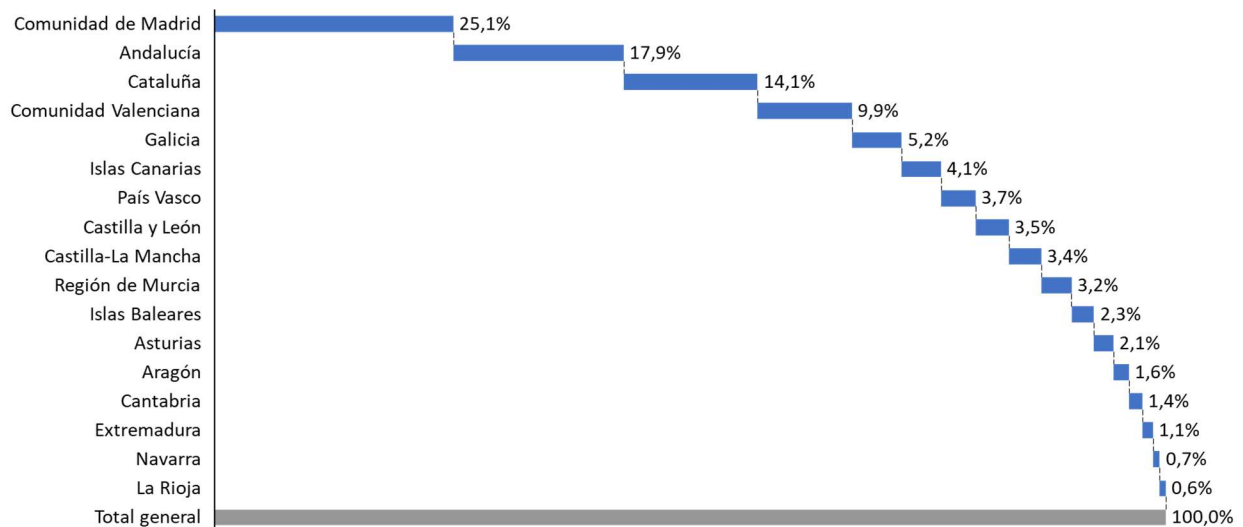


Fuente: CIEN

**Por comunidades autónomas**, la Comunidad de Madrid presenta el mayor número de escrituras notariales de separación o divorcio, con 3.465 actos, seguida de Andalucía, con 2.475, y de Cataluña, con 1.941. En conjunto, estas tres comunidades concentran el 57,1 % del total nacional, situado en 13.806 actos.

En comparación con 2024, las comunidades que experimentaron el mayor crecimiento en el número de separaciones y divorcios ante notario en 2025 fueron Aragón, con un incremento del 20,7 % al pasar de 184 a 222 actos, seguida de la Comunidad de Madrid (+14,4%) y Castilla-La Mancha (+14,1%).

*Gráfico 17: Distribución de separaciones y divorcios ante notario, por comunidades autónomas, año 2025.*



Fuente: CIEN

### Filiación

El **reconocimiento de hijos** ante notario constituye una manifestación formal por la que una persona declara ser padre o madre de otra, con plenos efectos jurídicos. Según los datos del CIEN, en 2025 se realizaron 307 (7 menos frente a 2024) reconocimientos de hijos ante notario en toda España. Cataluña fue la comunidad con mayor número de estos actos, al concentrar el 19,9% del total, seguida de la Comunidad de Madrid, con el 19,2%, y de Andalucía, con el 15,6%. A continuación se situaron las Islas Baleares (10,1%) y la Comunidad Valenciana (7,5%). En contraste, comunidades como La Rioja (0,3%), Extremadura (0,3%) y Cantabria (0,3%) presentaron cifras muy reducidas.

### **El Notariado hoy:**

Los notarios son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

**ANEXO**  
**CÓDIGOS DE LOS ACTOS NOTARIALES MÁS FRECUENTES**

Código	Acto
<b>ACTOS DE ORDEN FAMILIAR Y PERSONAL</b>	
<b>0104</b>	Constitución de patrimonio protegido
<b>0105</b>	Aportaciones a patrimonio protegido
<b>0106</b>	Modificación de patrimonio protegido
<b>0107</b>	Extinción de patrimonio protegido
<b>0111</b>	Reconocimiento de hijos
<b>CONTRATOS POR RAZÓN DE MATRIMONIO Y ACTOS RELATIVOS A UNIONES O SEPARACIONES DE HECHO</b>	
<b>0301</b>	Capitulaciones matrimoniales prenupciales de separación de bienes
<b>0302</b>	Capitulaciones matrimoniales prenupciales pactando el régimen de gananciales u otro régimen de comunidad
<b>0303</b>	Capitulaciones matrimoniales prenupciales pactando el régimen de participación en la ganancia
<b>0304</b>	Capitulaciones matrimoniales prenupciales pactando otro régimen matrimonial
<b>0305</b>	Capitulaciones matrimoniales postnupciales pactando el régimen de separación de bienes
<b>0306</b>	Capitulaciones matrimoniales postnupciales pactando el régimen de gananciales u otro régimen de comunidad conyugal
<b>0307</b>	Capitulaciones matrimoniales postnupciales pactando el régimen de participación en la ganancia
<b>0308</b>	Capitulaciones matrimoniales postnupciales pactando otro régimen matrimonial
<b>0309</b>	Capitulaciones matrimoniales sin pactar régimen matrimonial
<b>0310</b>	Acuerdo de separación de hecho
<b>0311</b>	Acuerdos relativos a uniones de hecho
<b>0312</b>	Liquidación de comunidad conyugal y de cualquier régimen económico matrimonial (inter vivos)
<b>0313</b>	Aportación a la sociedad conyugal
<b>0314</b>	Escritura de confesión de privatividad u otros acuerdos que alteran el carácter común o privativo de los bienes
<b>CONTRATOS TRASLATIVOS SOBRE TODO TIPO DE BIENES Y DERECHOS</b>	
<b>0507</b>	Extinción de condominio
<b>0508</b>	Adjudicación de cooperativa a sus socios